INFORME DE GESTIÓN No. 05

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2024

1. No. DEL CONTRATO	020-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :17-44-101213319 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 3424 Fecha expedición 26-ENERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29/01/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL Identificación 52.317.739 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 97 No. 24 - 32 Teléfono de contacto 3046215560 E-mail de contacto: yazminabg74@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. YERLYN XIMENA LIZARAZO OSPINA Cargo: OFICIAL RPPD DIPER Resolución de nombramiento: No. 00000132 de fecha 11 Enero De 2024 Teléfono de contacto 3102990046 E-mail de contacto: yerlyn.lizarazo@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DE DEL TALENTO HUMANO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificaciones

1. Emitir conceptos jurídicos cuando se haga necesario presentar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando Ejército.
2. Asesorar proyectos de ley, decreto o resolución cuando el comando de personal o la dirección de personal lo requiera.
3. Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativos que se allegan a la Dirección de Personal y Comando de Personal.
4. Asesorar a los jefes de sección en el ámbito jurídico, que faciliten la implementación de nuevos proyectos en los diferentes procesos de personal.
5. Verificar en materia jurídica los documentos que se encuentran en trámite por parte de cada uno de los procesos que maneja la Dirección de Personal.

1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Emitir conceptos jurídicos cuando se haga necesario presentar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando Ejército. (N/A).

2. Asesorar proyectos de ley, decreto o resolución cuando el comando de personal o la dirección de personal lo requiera.

OBLI	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SS. DAVID ANTONIO MOSQUERA OREJUELA
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	C3. AGUIRRE VARON JORGE
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SS. SANTAMARIA RUIZ SERGIO
2	RESOLUCION SEPARACION ABSOLUTA	SIN	SV. JUAN MANUEL TORRES HERNANDEZ
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. YONATHAN RODRIGUEZ CALDERON
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. (R) DEIMER DAVID MACHADO AREVALO
2	PROYECTO RESOLUCION - CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. (R) ANDRÉS FABIAN CASTELLANOS ARCHILA

Powered by CamScanner

2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. SAMUEL DAVID SANCHEZ SANCHEZ
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. (R) VELASCO VERGARA DANIEL ALEJANDRO
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. PICO PALOMINO FABIAN LEONARDO
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. CARREÑO ROA MIGUEL ANGEL
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. GALEANO BERNA OSCAR DARIO
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SV. CARDOZO ARRIETA JAHAIDER GABRIL
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SS. CUPITRA HERNANDEZ OSCAR JAIR
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SS (R) WALDIR ALEXANDER CHARRIS QUICENO
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. JOHN JAIRO TRUJILLO QUIROGA
2	PROYECTO – RESOLUCION CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS (R) MANGA PEREZ WILSON

3. Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativos que se allegan a la Dirección de Personal y Comando de Personal.

OBLI	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	RESPUESTA OFICIO		Respuesta solicitud ejecución sanción académica

4. Asesorar a los jefes de sección en el ámbito jurídico, que faciliten la implementación de nuevos proyectos en los diferentes procesos de personal. (N/A)

5. Verificar en materia jurídica los documentos que se encuentran en trámite por parte de cada uno de los procesos que maneja la Dirección de Personal.

OBLI	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SP. (R) JUAN EDER YARA RODRIGUEZ
5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CP. CRUZ SAN JUAN CRISTIAN DANILO
5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. TRUJILLO QUIROGA JOHN JAIRO
5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SS. CUPITRA HERNANDEZ JAIR
5	REVISION EXPEDIENTE	SIN	CS. (R) QUINTERO RAMOS WILLIAM ESTEBAN

Powered by CamScanner

		DISCIPLINARIO		
	5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SS. HERNANDEZ CHALACAN ALEX RODRIGO
	5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SS. (r) AVENDAÑO GARZON JAIME ALEJANDRO
	5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. (r) VELASCO VERGARA DANIEL ALEJANDRO
	5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. (r) SILVA VARGAS HAROL HERNEY
	5	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CP. (R) CASTELLANOS ARCHILA ANDRES FABIAN
6. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JUNIO 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
CC. 52[illegible]7.739
Contrato No. 020-CENACPERSONAL-2024

DIPER

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
IDENTIFICACIÓN:	CC-52317739
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-18
FECHA DE PAGO:	2024-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29937223
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29937223
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 800	$ 190.000	$ 190.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.000	$ 8.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 900	$ 198.000	$ 198.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/07/2024

Powered by CamScanner